



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N°163 30-03-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 01 ABR 2011
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 735

VISTOS:

- a) La Resolución N° 867, de fecha 29/08/2006 que inscribió a la empresa **KRAUSE, LATORRE Y MAIZ LIMITADA**, entre otras en el Rubro de Especialidades, Registro de Obras de Equipamiento Comunitario que no Const. Obras de Edif. Tales como Graderías, Piscinas, Canchas Dep., Juegos Inf., Cierros (c3-o) en Tercera Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 03/03/2011 presentada por la empresa para ascender de categoría y ampliar su inscripción;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 184, de fecha 28/06/1991 y 150, de fecha 08/03/2011 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 62, de fecha 28/03/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría y ampliar su inscripción;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Especialidades, Registro de Obras de Equipamiento Comunitario que no Const. Obras de Edif. Tales como Graderías, Piscinas, Canchas Dep., Juegos Inf., Cierros (c3-o) en Tercera Categoría a la empresa **KRAUSE, LATORRE Y MAIZ LIMITADA**; según Resolución N° 867, de fecha 29/08/2006 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana, manteniendo el resto de su inscripción;
2. inscribise a la sociedad **KRAUSE, LATORRE Y MAIZ LIMITADA**, Rut N° 88.650.400-4, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

C3) REGISTRO DE OTRAS ESPECIALIDADES

- MOVIMIENTO DE TIERRAS (C3-ñ) CUARTA CATEGORIA
- OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO QUE NO CONSTITUYEN OBRAS DE EDIF., TALES COMO GRADERIAS,PISCINAS,CANCHAS DEP. JUEGOS INFANTILES,CIERROS (C3-o) SEGUNDA CATEGORIA
- DEMOLICION (C3-q) CUARTA CATEGORIA
- REMODELACION, REPARACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS (C3-r) CUARTA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE →


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO



COORDINADORA NACIONAL DE REGISTROS TECNICOS
RATIFICADA
07 ABR. 2011
FIRMA 

MNVC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **KRAUSE, LATORRE Y MAIZ LIMITADA**
- **MIGUEL CLARO N°2051**

PROVIDENCIA